

**GERENCIA INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ 2024-2027 (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
SEGÚN ACUERDO No. 14 DE 31 JULIO DE 2025)**

Objeto Contractual:

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA., está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto los **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, en el marco del Contrato Interadministrativo N° CTOINT 017 MT 2025, suscrito entre el Municipio de Tocancipá y DETERCONSA.

Tocancipá, Cundinamarca

Marzo de 2026

Contenido

Contenido

1. ESTUDIO DEL SECTOR.....	3
2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.....	4
2.1. ASPECTOS GENERALES.....	4
3. NECESIDAD PARA SATISFACER	5
4. OBJETO.....	7
5. SECTOR AL CUAL PERTENECE	7
6. PLAZO.....	8
7. CÓDIGO UNSPSC.....	9
8. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ÁMBITO NACIONAL.....	10
8.1. Coyuntura del sector construcción – III trimestre de 2025.....	12
8.2. Comportamiento reciente de precios de los principales insumos.....	14
8.3. Impacto en los proyectos de mantenimiento de infraestructura y espacio público	15
8.3. Perspectiva de crecimiento para el año 2026	17
8.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO	22
ANTECEDENTES TÉCNICOS.	40
1.1. LUGAR DE EJECUCIÓN	44
1.1. REGULATORIO.....	45
1.2. Comercial.....	45
1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....	46
1.4. Identificación de proveedores según el historial de contratación.....	47
1.5. Índices de capacidad financiera	49
1.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA	52

1. ESTUDIO DEL SECTOR.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deben de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de comercio de bienes en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Empresa Industrial y Comercial del Estado DETERCONSA.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su elección objetiva.

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestres la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habilites para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 – 3 del Decreto 1082 de 2015.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES

En atención a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, en donde se establece la obligación a cargo de las entidades estatales de realizar los estudios y documentos previos a la apertura de los procesos de selección, DETERCONSA realizó el presente documento, que servirá de soporte para elaborar el documento de términos y condiciones y el contrato correspondiente. A continuación, se expone de forma sucinta la necesidad que la Entidad pretende satisfacer:

Que, en nuestro orden constitucional, el servicio al ciudadano es un fin esencial del Estado. El artículo 2º de la Constitución Política de 1991 resume una visión presente en todo el texto, al tiempo que vincula la prosperidad general y la realización de todos los principios, derechos y deberes constitucionales con el buen servicio prestado por el Estado a sus asociados, al darles a todas estas declaraciones la misma fuerza jurídica y política.

La Constitución es categórica al afirmar que las autoridades, esencialmente, se deben a los ciudadanos.

Que, las entidades y organismos del Estado deben proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primicia de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines y principios esenciales estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

Optimizar las condiciones urbanas del Municipio de Tocancipá mediante el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de edificaciones y equipamientos públicos, tales como instituciones educativas, salones comunales, edificaciones administrativas, culturales, recreativas y deportivas, así como del espacio público asociado, garantizando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad y continuidad en la prestación de los servicios a la comunidad.

Implementar acciones de articulación y coordinación institucional orientadas al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física municipal, en coherencia con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, los planes sectoriales y los demás instrumentos de planificación territorial vigentes.

Planificar y ejecutar intervenciones de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de edificaciones públicas y equipamientos urbanos, priorizando aquellas infraestructuras que presentan mayor nivel de deterioro, déficit funcional o alta demanda por parte de la población.

Recuperar, mantener y mejorar los espacios públicos asociados a las edificaciones y equipamientos municipales, tales como plazoletas, áreas de circulación, accesos, zonas de permanencia y entornos inmediatos, bajo criterios de accesibilidad universal, seguridad, sostenibilidad y uso adecuado.

Fortalecer la funcionalidad del sistema de equipamientos urbanos existente, mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura edificada que soporta la prestación de servicios sociales, comunitarios, educativos, culturales y administrativos, garantizando condiciones óptimas de operación.

Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura edificada municipal en toda la jurisdicción de Tocancipá, conforme a los instrumentos de planificación, priorización y programación vigentes.

Mantener, adecuar y mejorar los equipamientos urbanos existentes, atendiendo la localización de la demanda, el déficit identificado y las condiciones físicas de las edificaciones, con el fin de garantizar el acceso equitativo, seguro y digno de la población a los servicios colectivos.

Realizar el mantenimiento integral de la infraestructura pública municipal, incluyendo elementos estructurales y no estructurales, cubiertas, fachadas, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y de seguridad, asegurando su durabilidad, sostenibilidad, cumplimiento normativo y adecuado funcionamiento.

3. NECESIDAD PARA SATISFACER

La necesidad se encuentra plenamente alineada con los objetivos, programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal **“Tocancipá Segura, Experiencia con Visión Social 2024–2027 – Recuperemos el Progreso”**, en particular con el eje estratégico orientado al

fortalecimiento de la infraestructura para la vida, mediante la ejecución de acciones de **mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y del espacio público del municipio de Tocancipá**, contribuyendo así a la recuperación, conservación y optimización de los espacios destinados al uso y disfrute de la comunidad.

El municipio de Tocancipá cuenta con infraestructura de los diferentes sectores (seguridad vial, deportes, cultura, social, administrativa, educación y espacio público) que debe ser objeto de mantenimiento para garantizar su vida útil y proporcionar a la comunidad espacios aptos para las diferentes actividades que se realizan en cada una de las instalaciones. En una revisión previa por parte de la Secretaría de Infraestructura se identificaron varias falencias entre las que se encuentran la necesidad de mantenimiento de cubiertas, pisos, muros, cerramientos, redes sanitarias, instalaciones eléctricas, entre otros, que son necesarios atender para garantizar de una parte la seguridad y accesibilidad de la comunidad y de otra, la eficiencia en la prestación de los diferentes servicios que ofrece la Administración Municipal. Se requiere un contratista de obra que haya ejecutado PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CULTURAL – DEPORTIVA – SOCIAL – ADMINISTRATIVA – SEGURIDAD VIAL. En este apartado teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato incluye mantenimientos de diferentes áreas, es necesario que la Gerencia Integral evalúe las experiencias que se requerirán a los proponentes que garanticen al municipio la experticia técnica del contratista en todas las áreas objeto de intervención.

Esta necesidad se encuentra plenamente alineada con los objetivos, programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal **“Tocancipá Segura, Experiencia con Visión Social 2024–2027 – Recuperemos el Progreso”**, particularmente con el eje estratégico orientado al fortalecimiento de la infraestructura para la vida, el ordenamiento del territorio y la mejora de la movilidad, como pilares para el desarrollo sostenible y la competitividad del municipio.

Así mismo, la satisfacción de esta necesidad se enmarca en el Contrato Interadministrativo suscrito entre el Municipio de Tocancipá y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Desarrollo Conjunto Territorial – DETERCONSA, a través del cual se dispuso la gerencia integral de la ejecución de proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo, garantizando una gestión técnica, administrativa y financiera especializada para la materialización de las inversiones públicas en infraestructura.

En virtud de lo anterior, la ejecución del proyecto de **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, se constituye en una actuación necesaria y prioritaria para satisfacer la demanda de movilidad segura y eficiente, fortalecer la integración territorial, promover el desarrollo económico local y regional, y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Tocancipá.

4. OBJETO

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Desarrollo Conjunto Territorial DETERCONSA, está interesada en realizar la contratación para:

“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.”

5. SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

- A. Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.
- B. Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.
- C. Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

6. PLAZO

El plazo de ejecución del Contrato será de DOCE (12) MESES, resumidos a continuación, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previa aprobación de la garantía exigida, por parte del Coordinador del Grupo de Contratación, expedición del registro Presupuestal.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	DOCE (12) MESES	\$7.156.028.476	Municipio de Tocancipá, departamento de Cundinamarca. San Miguel, Milenio, Chicó Norte, Parque Los Patos, San Javier, Biblioteca Municipal,

			Casa de la Cultura, Ciudadela cultural, Salón Comunal La Diana, Salón Comunal La Fuente, Salón Comunal San Javier, Salón Comunal Canavita, Salón Comunal Tolima, Salón Comunal La Aurora, Salón Comunal El Porvenir, Tibiflores, San Jorge, La Sierra Casa de Justicia, Colegio y Escuela La Fuente, Colegio Técnico Comercial, Escuela Buenos Aires, Escuela Canavita, Escuela La Diana, Escuela La Esmeralda, Colegio Antonia Santos, IED San Luis Gonzaga, Colegio Industrial, Casa del Adulto Mayor y Mega comedor Centro Día, Megaludoteca, Mega Hogar.
--	--	--	---

7. CÓDIGO UNSPSC

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de

establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “la construcción”, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la sección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra eficiente, de acuerdo con la necesidad que tiene de contratar el objeto ya indicado, y teniendo claro que pertenece a la siguiente clasificación de bienes y servicios.

Código	Nombre
72101500	Servicios de apoyo para la construcción.
72121400	Servicios de Construcción de edificios públicos especializados.
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Ilustración 1 Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

8. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ÁMBITO NACIONAL

La actividad constructora en Colombia comprende dos grandes segmentos: (i) edificación, que incluye obras residenciales y no residenciales; y (ii) obras civiles de infraestructura, como carreteras, puentes, acueductos, sistemas de transporte y otras obras de ingeniería. Este sector desempeña un papel determinante en la economía nacional, no solo por su participación en la producción de bienes físicos —como vivienda, equipamientos y obras de infraestructura pública— sino también por sus encadenamientos con otros sectores de la economía y su impacto en el empleo, la inversión y la productividad del país.

El sector construcción tiene vínculos directos con industrias proveedoras de insumos (cemento, acero, agregados), servicios profesionales (ingeniería, arquitectura, supervisión técnica), transporte y logística, y actividades relacionadas con la gestión territorial y ambiental. Esta estructura compleja conforma la cadena de valor del sector, la cual abarca desde la formulación del proyecto, estudios técnicos y diseños, gestión predial y ambiental, suministro de materiales, ejecución de obra, hasta la intervención de prestadores de servicios especializados en construcción e ingeniería.

Dentro de esta cadena de valor, participan diversos gremios y asociaciones sectoriales que representan y promueven los intereses de las empresas y profesionales vinculados con la construcción en Colombia, entre los cuales se pueden mencionar:

- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Asociación Colombiana de Ingenieros y Constructores (ACIC)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI)
- Asociación Nacional de Empresas de Infraestructura (ANEIC)
- FEDEVIVIENDA
- ICONTEC (normalización técnica)
- Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
- Centro Nacional de Consultoría (CENAC)
- Fedelonjas

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Estas entidades contribuyen a la generación de estudios, lineamientos técnicos, formación de profesionales, estándares de calidad, y representación gremial que robustecen la competitividad, la confiabilidad técnica y la articulación del sector con las políticas públicas de infraestructura y vivienda.

8.1. Coyuntura del sector construcción – III trimestre de 2025

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) del DANE para el tercer trimestre de 2025 (julio–septiembre), el comportamiento del sector presenta los siguientes resultados en términos del valor agregado:

- ✓ El PIB total de Colombia creció 3,6 % frente al mismo periodo del año anterior.
- ✓ El valor agregado del sector construcción disminuyó 1,5 % en su variación anual.
- ✓ El subsector de edificaciones registró una caída de -8,3 %, afectado principalmente por debilidad en las obras residenciales y no residenciales.
- ✓ El subsector de obras civiles mostró un crecimiento robusto de 13,1 %, reflejando dinamismo en proyectos de infraestructura.
- ✓ Las actividades especializadas relacionadas con construcción decrecieron -3,4 % en el mismo periodo.

Estos resultados evidencian una diferenciación significativa entre los componentes de la construcción: mientras la edificación continúa con una tendencia negativa, la obra civil registra un crecimiento destacado, lo que resalta la relevancia estratégica

de proyectos de infraestructura pública para impulsar la actividad económica y amortiguar los efectos contractivos del segmento vivienda en el agregado del sector.

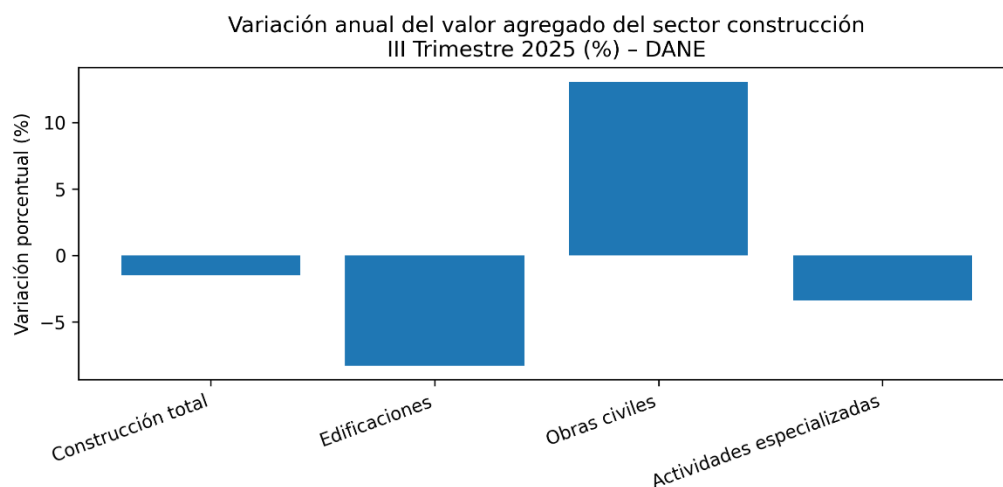


Ilustración 2 Fuente: DANE – Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), III trimestre de 2025. Elaboración propia.

Costos de alza y su impacto sobre la infraestructura de edificaciones públicas en Colombia

El incremento sostenido en los costos de los materiales de construcción, la mano de obra, el transporte y los insumos propios del sector ha tenido un impacto directo en las actividades de **mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público** en Colombia. Esta situación afecta de manera particular a los municipios, en donde la conservación de vías urbanas, andenes, parques, zonas recreativas, mobiliario urbano y equipamientos comunitarios constituye un elemento esencial para la calidad de vida de la población y el adecuado funcionamiento del territorio.

El aumento en los precios de insumos como acero, cemento, agregados pétreos, adoquines, prefabricados, elementos de urbanismo, acabados, señalización y sistemas técnicos asociados (drenajes, redes hidrosanitarias, iluminación y seguridad), sumado al encarecimiento de la mano de obra calificada, ha obligado a las entidades territoriales a optimizar la asignación de recursos, priorizar intervenciones y fortalecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de mitigar el deterioro progresivo de la infraestructura existente y evitar mayores costos derivados de rehabilitaciones o reconstrucciones integrales.

En el caso del espacio público y la infraestructura urbana, estas condiciones han reforzado la necesidad de ejecutar intervenciones oportunas de mantenimiento y adecuación funcional, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, movilidad, confort y durabilidad de los elementos urbanos, así como la continuidad en la prestación de los servicios y el uso seguro por parte de la comunidad, reduciendo la presión por nuevas obras que implican mayores inversiones.

En este contexto, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público se consolida como una alternativa técnica, operativa y financieramente eficiente frente al alza de costos del sector construcción, permitiendo maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos, preservar los activos municipales y asegurar el adecuado funcionamiento de los espacios que soportan la dinámica social, económica y comunitaria del territorio.

Adicionalmente, los costos del sector han registrado los crecimientos anuales más altos desde el año 2012, impulsados principalmente por el incremento en el precio de los materiales de construcción, lo cual refuerza la importancia de planificar y ejecutar estrategias de mantenimiento periódico como mecanismo de control del gasto público.

8.2. Comportamiento reciente de precios de los principales insumos

De acuerdo con informes sectoriales y análisis recientes del mercado de la construcción, en los últimos años se ha evidenciado un comportamiento al alza en los precios de los principales insumos utilizados en las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público, entre los que se destacan el cemento, los agregados pétreos (arena, grava, recebo), el acero de refuerzo, los prefabricados de concreto y los materiales para acabados urbanos y señalización.

El seguimiento a los índices de costos del sector indica que este conjunto de materiales explica una proporción significativa de la variación mensual y anual de los costos de obra, particularmente en intervenciones urbanas de pequeña y mediana escala, donde el volumen de materiales básicos representa un alto porcentaje del presupuesto total. Factores como las interrupciones en las cadenas de suministro, el incremento en los costos de materias primas (energéticos y mineros), el aumento en los fletes y la presión sobre la mano de obra calificada han incidido directamente en el encarecimiento de estos insumos.

En especial, materiales como el cemento y el acero continúan siendo altamente sensibles a las condiciones del mercado internacional, mientras que los agregados pétreos y prefabricados presentan variaciones asociadas a costos de transporte, disponibilidad

regional y regulaciones ambientales, lo que genera impactos diferenciados según la localización de los proyectos.

8.3. Impacto en los proyectos de mantenimiento de infraestructura y espacio público

El incremento y la volatilidad en los precios de los materiales estratégicos se traduce en efectos directos sobre los proyectos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público, tales como:

- **Incremento en los costos unitarios de las actividades de obra**, lo que obliga a realizar ajustes presupuestales, redistribución de partidas y priorización de frentes de intervención.
- **Reducción en el alcance físico de las intervenciones**, limitando la cobertura de mantenimiento de vías, andenes, parques y espacios urbanos frente a presupuestos inicialmente previstos.
- **Presión sobre los márgenes financieros de los contratistas**, afectando la participación y competitividad en los procesos de selección y ejecución de obra pública.
- **Mayor riesgo de sobre costos y desequilibrios económicos** en contratos celebrados a precios fijos, especialmente en proyectos con plazos de ejecución prolongados.
- **Necesidad de incorporar mecanismos de gestión del riesgo de precios**, tales como cláusulas de reajuste, fórmulas polinómicas o actualizaciones periódicas de precios unitarios, con el fin de mitigar los efectos de la volatilidad del mercado.

En este contexto, la adecuada identificación y seguimiento de los materiales estratégicos, así como la planeación de intervenciones bajo esquemas de mantenimiento preventivo y correctivo, se consolidan como herramientas fundamentales para garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de los proyectos de infraestructura y espacio público, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos y la continuidad de las obras.

A. Comportamiento reciente de precios

De acuerdo con informes especializados y análisis del mercado, en los últimos años los precios de los materiales han experimentado presiones al alza que afectan a la infraestructura vial. Por ejemplo, datos de seguimiento de costos muestran que, dentro de un conjunto considerable de insumos monitoreados, el acero y el asfalto explican alrededor del 45 % de la variación mensual promedio de los principales

materiales en el último año, debido a factores externos como disrupciones en las cadenas de suministro y aumentos en los costos de materias primas asociadas, como carbón, mineral de hierro y petróleo.

Este comportamiento ha sido señalado como uno de los factores que más contribuyen a la variación de costos en proyectos viales, lo que repercute especialmente en el diseño presupuestal, la administración del riesgo de precio y las garantías técnicas de las obras en fase de ejecución o estructuración.

En efecto, la volatilidad en los precios de los insumos puede contribuir a que la cobertura efectiva de obras viales se reduzca o retrase, particularmente en un país donde la gran mayoría de los proyectos de infraestructura se planifica y contrata en función de recursos públicos y, por ende, bajo restricciones presupuestales rígidas.

Participación del acero y el asfalto en la variación de insumos
Sector infraestructura vial – Colombia

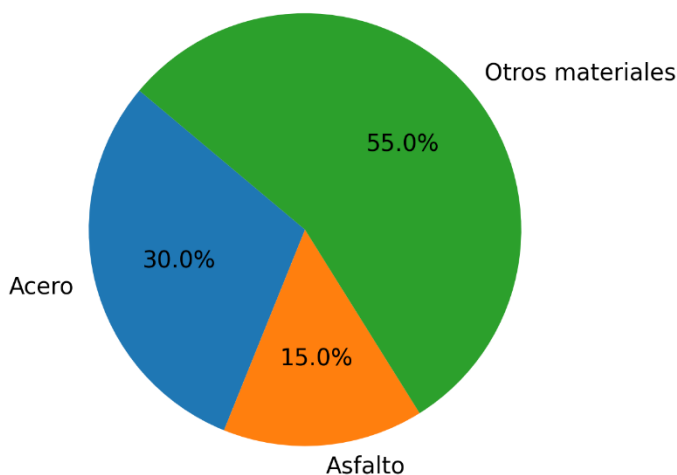


Ilustración 3 Análisis de mercado sector construcción. Elaboración propia con base en reportes económicos y seguimiento de insumos del sector infraestructura.

8.3. Perspectiva de crecimiento para el año 2026

La proyección de crecimiento del sector construcción e infraestructura para Colombia en 2026 está influenciada por múltiples factores macroeconómicos, sectoriales y de mercado.

A. Contexto macroeconómico y expectativas

Los niveles de inversión pública en infraestructura, políticas de estímulo al crecimiento económico, evolución de la demanda interna y condiciones externas de precios de materias primas y financiamiento estructural serán determinantes para el crecimiento del sector:

- La economía colombiana proyecta moderar su crecimiento en 2026, con expectativas de elevación del consumo interno y la inversión pública en proyectos de largo plazo. Las políticas de infraestructura del Gobierno Nacional y los planes de inversión de administraciones territoriales (incluido el Plan Nacional de Desarrollo) suelen contemplar incrementos de recursos para proyectos viales, hidráulicos y logísticos, lo que puede consolidar una tendencia positiva en la demanda del sector.
- Las tasas de interés y la inflación global también afectan los costos de financiamiento de grandes proyectos de infraestructura y la decisión de inversión de los actores del sector, tanto públicos como privados.

Aunque no existe una proyección única y oficial consolidada para el sector construcción a nivel nacional para 2026 publicada por el DANE o el Banco de la República, los diferentes análisis de mercado señalan:

- Un crecimiento moderado de la actividad de obra civil, asociado con la ejecución de proyectos de infraestructura priorizados, alianzas público–privadas y recursos redistribuidos para obras viales, energéticas y logísticas.

- Un ajuste a la baja en segmentos de edificación, que puede continuar debido a presiones financieras sobre los hogares y cambios en el mercado inmobiliario.
- Un entorno de costos de insumos más estabilizado respecto a periodos anteriores, aunque con posibles episodios de volatilidad según los mercados internacionales de materias primas.

B. Factores de riesgo y variables clave

Entre los principales factores que pueden influir en la perspectiva de crecimiento en 2026 se encuentran:

- Evolución de los precios de insumos clave (petróleo/asfalto y acero), que afectan directamente el presupuesto de proyectos viales.
- Política fiscal y niveles de inversión estatal, que determinan la asignación de recursos para infraestructura durante el periodo.
- Condiciones de financiamiento y tasas de interés, que inciden en la oferta de crédito para la ejecución de proyectos de gran escala.
- Riesgos de coyuntura internacional (precios globales de materias primas, conflictos geopolíticos, fluctuaciones en las cadenas de suministro).

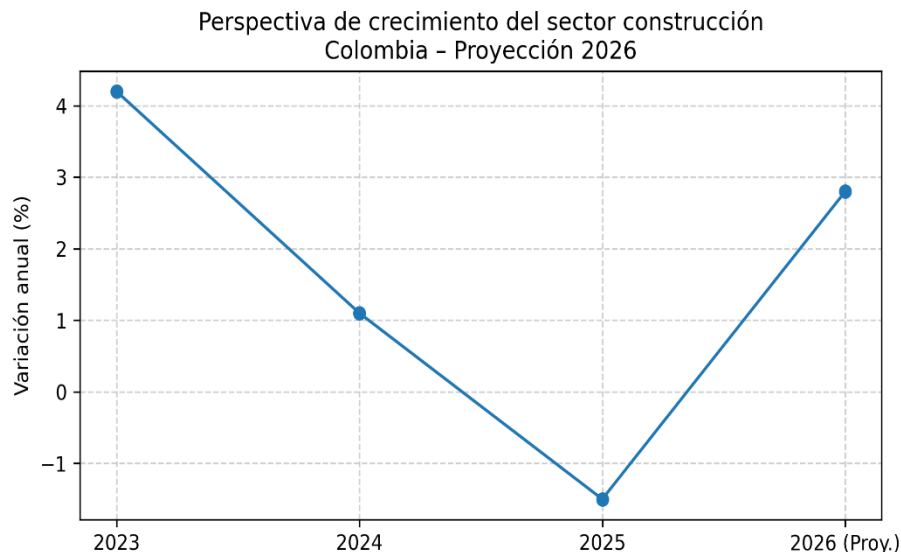


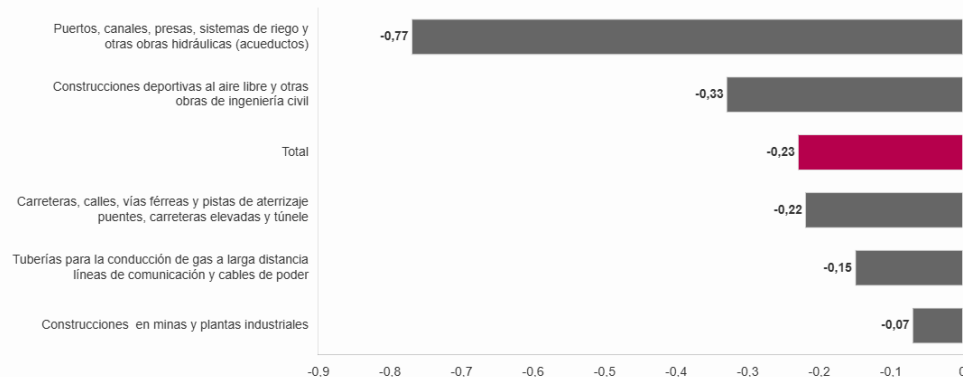
Ilustración 4 DANE, Banco de la República y análisis sectoriales. Elaboración propia.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), elaborado y publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mide la variación mensual de los costos asociados a la construcción de obras civiles en Colombia, a partir del seguimiento a los precios de insumos, mano de obra y maquinaria representativos de este tipo de proyectos. Este indicador constituye una referencia fundamental para el análisis de la evolución de los costos en proyectos de infraestructura pública y privada, así como para la estructuración financiera y la gestión de riesgos contractuales.

De acuerdo con la información correspondiente a octubre de 2025, el ICOCIV registró una variación mensual de $-0,23\%$, en comparación con septiembre del mismo año, reflejando una reducción general en los costos de la construcción de obras civiles a nivel nacional. Este comportamiento indica una moderación en la presión de costos del sector durante el periodo analizado.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV

El análisis por agrupaciones de subclases CPC versión 2.0 A.C. evidencia que dos de las cinco agrupaciones relacionadas con obras civiles se ubicaron por debajo del promedio nacional, a saber:

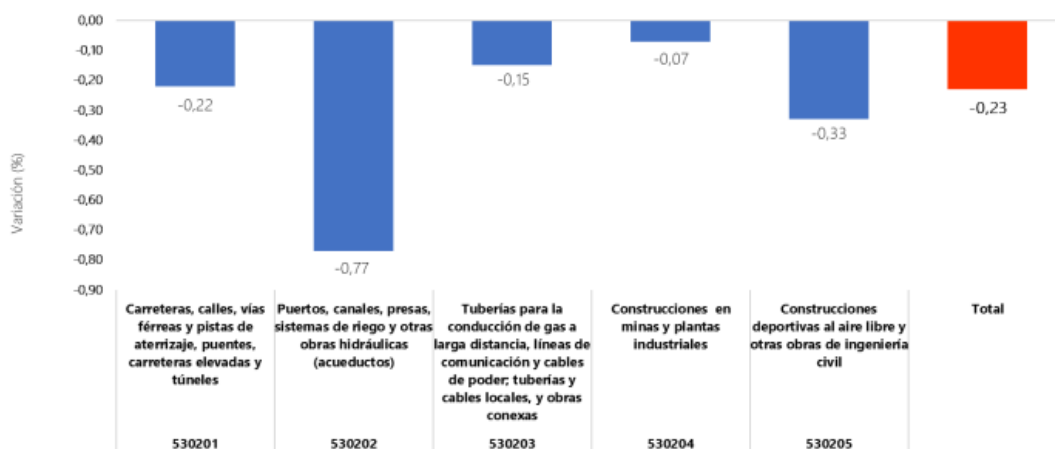
- Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), con una variación de $-0,77\%$, siendo la mayor disminución registrada entre las agrupaciones analizadas.
- Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil, que presentaron una variación de $-0,33\%$.

Estas reducciones reflejan una disminución relativa en los costos de insumos y actividades asociadas a este tipo de obras, lo cual puede estar vinculado a ajustes en precios de materiales, menores presiones en la demanda o estabilización en las cadenas de suministro.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por su parte, De acuerdo con la gráfica, el renglón de edificaciones presenta una variación negativa más marcada, ubicándose por debajo del promedio nacional, lo que evidencia una mayor reducción relativa de costos frente a otros tipos de obras del sector de la construcción. Este comportamiento indica que las actividades asociadas a la construcción, mantenimiento y adecuación de edificaciones —como instituciones educativas, salones comunales y demás equipamientos públicos— han experimentado una disminución más significativa en los costos de sus insumos y procesos constructivos.

Estas reducciones reflejan una disminución relativa en los costos de materiales, mano de obra y actividades propias de las edificaciones, lo cual puede estar asociado a factores como ajustes en los precios de insumos, una menor presión de la demanda en este tipo de obras, procesos de optimización contractual y una relativa estabilización en las cadenas de suministro.

En términos generales, la evolución del ICOCIV en octubre de 2025 sugiere un entorno de costos controlados para la obra civil, lo cual constituye un elemento positivo para la planeación, presupuestación y contratación de proyectos viales, especialmente aquellos financiados con recursos públicos y enmarcados en planes de desarrollo territorial.

8.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO

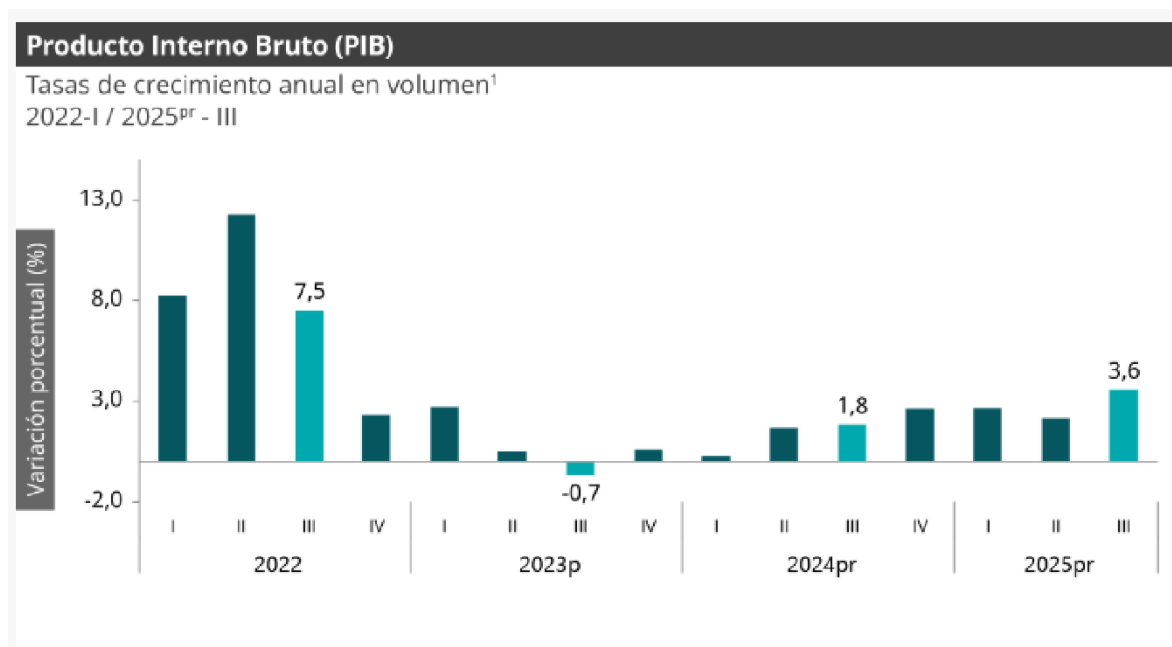


Ilustración 5 PIB - DANE 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

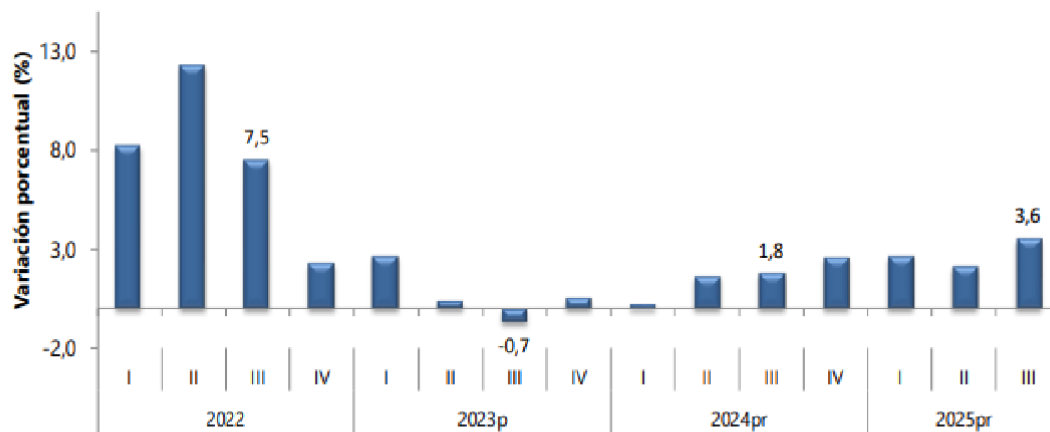
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%

Construcción:

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 10):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%

Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	-1,5	-2,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 11):

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
 - Gasto en consumo final crece 1,3%.
 - Formación bruta de capital crece 0,5%.
 - Exportaciones crecen 1,5%.
 - Importaciones crecen 2,4%

Tabla 11, Componentes del gasto

Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final ²	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital ³	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Índice de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En julio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,57%, en comparación con junio de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,57%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%).

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2025 con junio de 2025, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (1,02%), Construcciones en minas (1,00%) y Pistas de aterrizaje (0,98%).

En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,18%), Acueductos y

otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,19%) y Centrales eléctricas (0,28%).

Por otro lado, la única variación negativa se presentó en la subclase Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-0,36%). (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,63	0,31
53212	Ferrocarriles	0,58	0,65	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,98	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	1,02	0,02
53222	Túneles	3,09	0,93	0,03
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,19	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,70	0,00
53233	Represas	0,03	0,60	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,36	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,70	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,33	0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,18	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,73	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	1,00	0,05
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,28	0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,34	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,45	0,03
Total		100,00	0,57	0,57

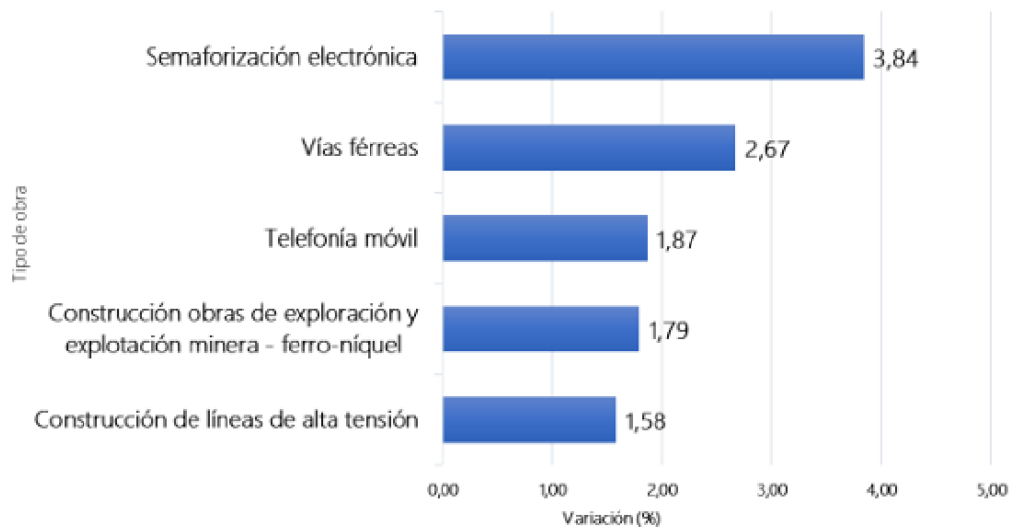
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

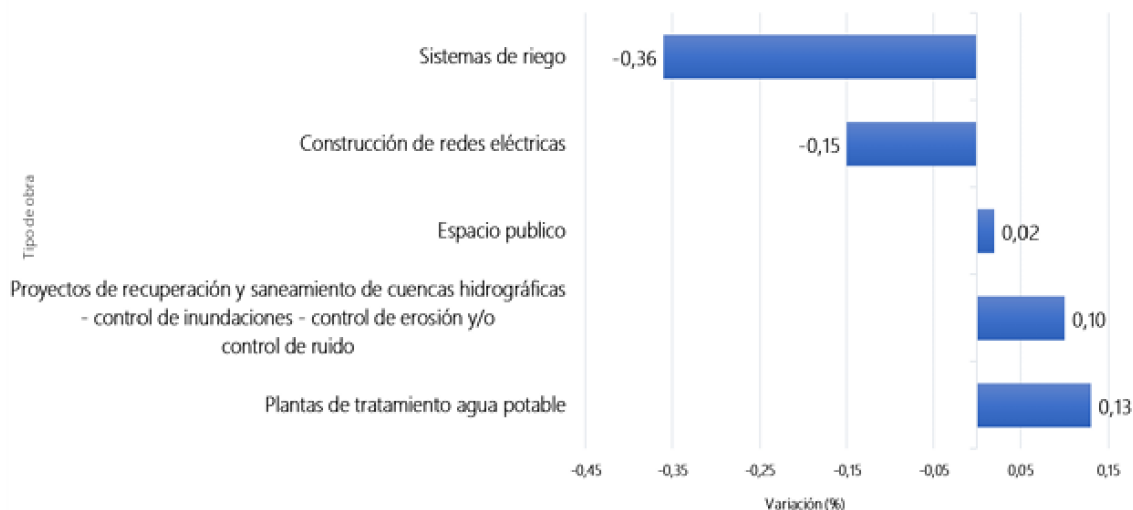
Al comparar julio de 2025 con junio de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en semaforización electrónica (3,84%), vías férreas (2,67%) y telefonía móvil (1,87%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de riego (-0,36%) y construcción de redes eléctricas (-0,15%), presentaron las menores variaciones de precios. (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2025, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a junio de 2025 se presentaron en: maquinaria (1,19%), transporte (1,12%) y materiales (0,62%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos

Total nacional

Julio 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,62	0,33
Herramienta Menor	2,14	0,24	0,00
Maquinaria	12,71	1,19	0,14
Equipos	6,18	0,13	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	1,12	0,09
Equipos especiales para obra	1,89	-0,59	-0,01
Total	100,00	0,57	0,57

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2025, la variación año corrido del ICOCIV fue 4,37%, en comparación con diciembre de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presento una variación del año corrido por encima del promedio nacional (4,37%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,94%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,26%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,07%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras

conexas (3,40%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,37%). (Tabla 4 – Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Julio 2025

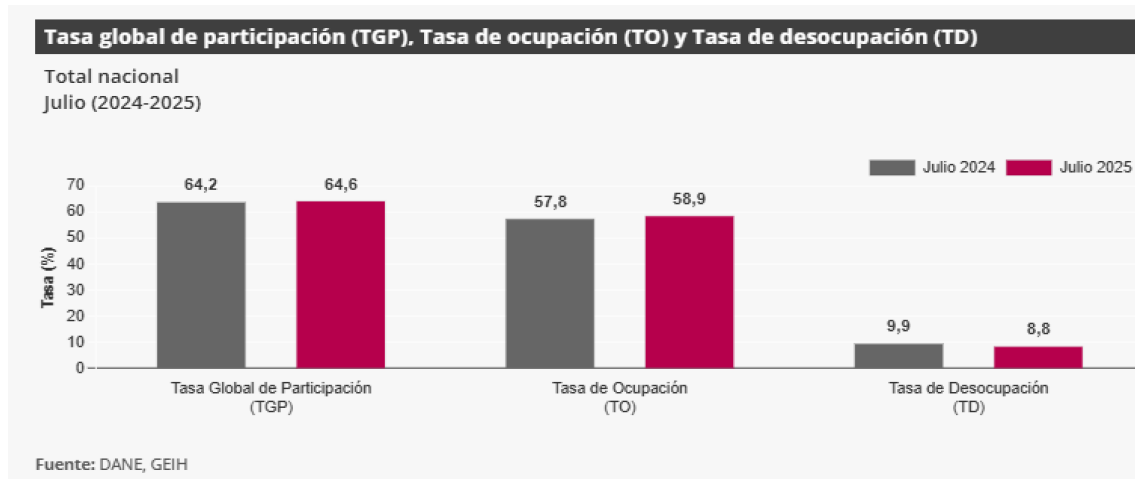
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,94	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,07	0,23
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,40	0,66
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,26	0,40
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,37	0,33
Total		100	4,37	4,37

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

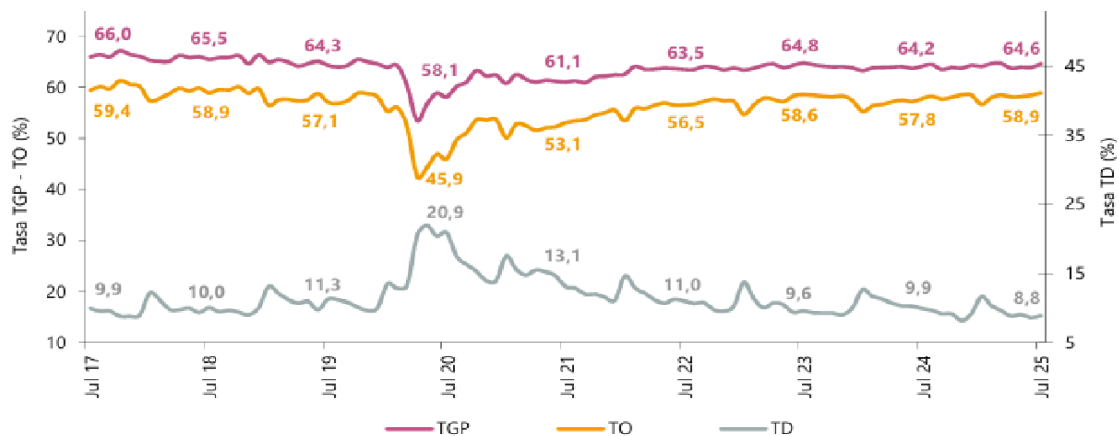
Mercado laboral.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

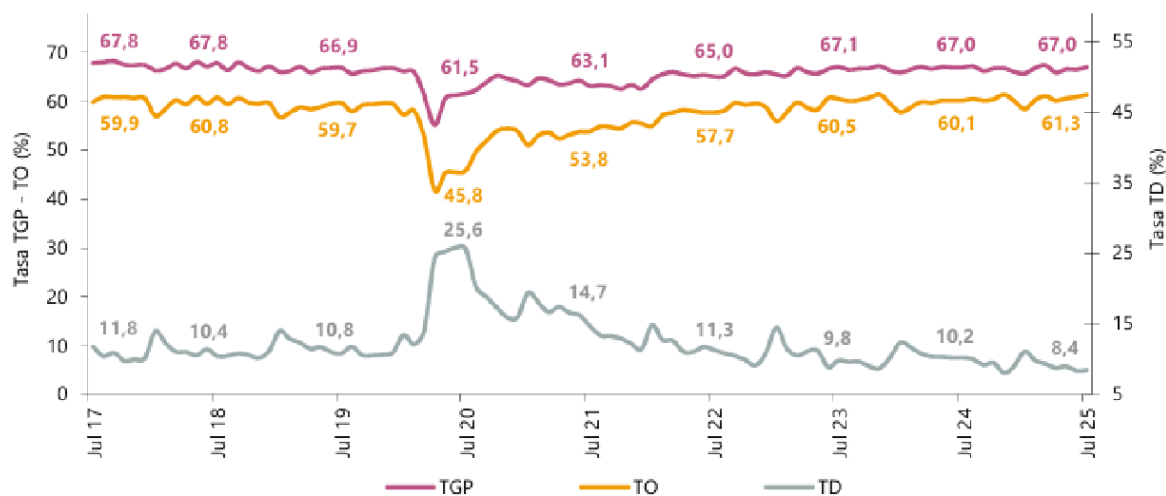
Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024

(9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

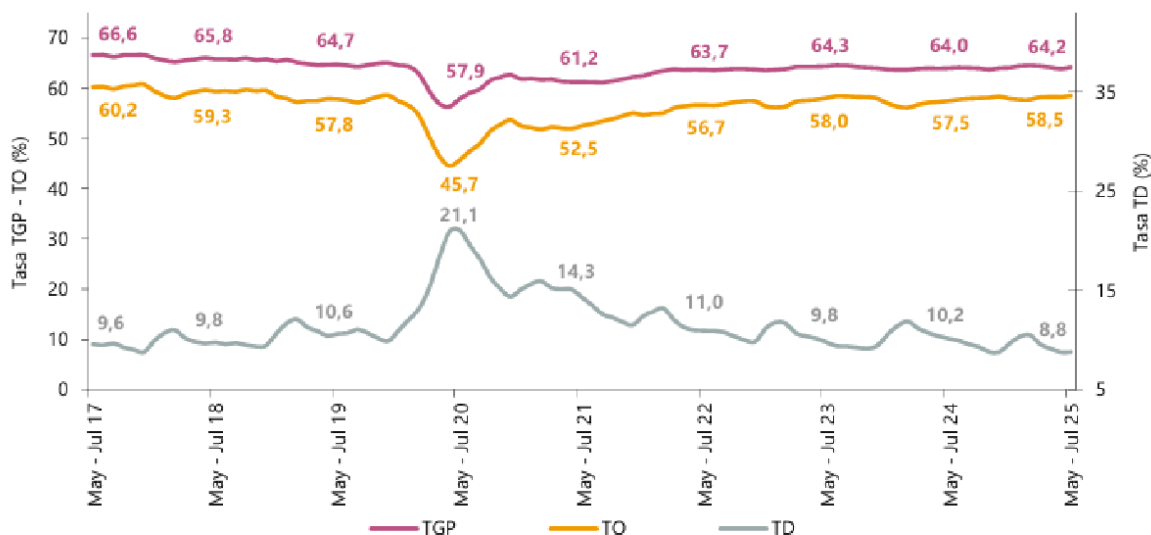
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%,

lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.203	23.969	100	766	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

La variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

COSTOS EN EL EMPLEO FORMAL SEGÚN ACOPI

COSTOS DIRECTOS	Concepto	Tarifa	Impactos con un salario en 2024	*Impactos con un salario en 2025
	Salario		\$1.300.000	\$1.430.000
	Subsidio de transporte		\$162.000	\$186.300
	Vacaciones	4,2%	\$54.600	\$60.060
	Prima legal	8,3%	\$121.346	\$134.153
	Cesantías	8,3%	\$121.346	\$134.153
	Intereses de cesantías	1%	\$13.000	\$14.300
	Pensión	12%	\$156.000	\$171.600
	Caja de compensación	4%	\$52.000	\$57.000
	ARI	0,522%	\$6.786	\$7.465
	Total costos directos	38,3%	\$1.987.078	\$2.195.230

SUPONIENDO INCREMENTO SALARIAL DE 10%

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA



Fuente: Ministerio de Trabajo / Acopi / Gráfico: LR-GR

LR

Salario mínimo y auxilio de transporte en Colombia 2025

El **salario mínimo mensual** aumentará un **9,5 %**
y el **auxilio de transporte** un **23,46 %** en 2025.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

TRM VIGENTE AL VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↓3,810.99 COP

Tres Mil Ochocientos Diez Pesos Con Noventa y Nueve Centavos

< Dólar Ayer

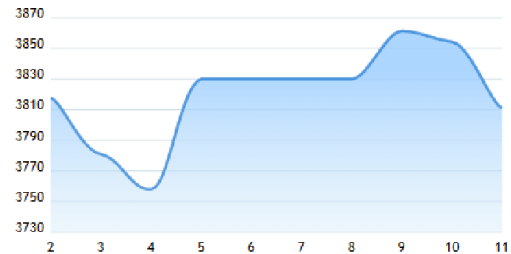
2025-12-12



Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 12 de Diciembre del 2025 bajó 43.29 Pesos, equivalente a un descenso del 1.12% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 12.62% (550.23 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 1.33% (50.06 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



[Últimos 15 días](#) - [Últimos mes](#) - [Últimos trimestre](#)
[Últimos semestre](#) - [Últimos Año](#) - [Últimos 5 Años](#) - [Últimos 10 Años](#)

 Ver las cotizaciones en MetaTrader 5

<https://www.superfinanciera.gov.co>

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2026	Por definir
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803
Salario Mínimo 2019	\$ 828,116
Salario Mínimo 2018	\$ 781,242
Salario Mínimo 2017	\$ 737,717
Salario Mínimo 2016	\$ 689,455
Salario Mínimo 2015	\$ 644,350
Salario Mínimo 2014	\$ 616,000
Salario Mínimo 2013	\$ 589,500
Salario Mínimo 2012	\$ 566,700
Salario Mínimo 2011	\$ 535,600
Salario Mínimo 2010	\$ 515,000

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

ANTECEDENTES TÉCNICOS.

El Municipio de Tocancipá se localiza en la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, al norte de Bogotá D.C., a una distancia aproximada de 47 kilómetros de la capital del país. Su posición geográfica estratégica, con una altitud promedio de 2.606 m s. n. m. y una temperatura media anual de 13 °C, lo configura como un territorio de alta dinámica urbana, económica y productiva, con una influencia regional significativa en los procesos de desarrollo territorial.

En términos de límites político-administrativos, el municipio colinda al norte con Nemocón y Gachancipá, al sur con Guasca y Sopó, al oriente con Guasca y Guatavita, y al occidente con Zipaquirá y Nemocón, consolidándose como un municipio con un crecimiento sostenido de su población, de la actividad económica y de la demanda sobre la infraestructura pública y el espacio público, tanto en áreas urbanas como rurales.

En este contexto, la **infraestructura pública y el espacio público** constituyen elementos esenciales para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, funcionalidad, accesibilidad, seguridad y calidad urbana. El adecuado mantenimiento, la adecuación y el mejoramiento de edificaciones públicas, equipamientos colectivos, áreas urbanas y rurales, andenes, zonas verdes, parques, plazas y demás componentes del espacio público resultan determinantes para el bienestar de la población y para el fortalecimiento del desarrollo territorial.

El crecimiento urbano y la consolidación de nuevas áreas de actividad económica han generado una presión progresiva sobre la infraestructura existente, evidenciándose procesos de deterioro físico, obsolescencia funcional y deficiencias constructivas en diferentes componentes de la infraestructura y del espacio público, así como carencias en condiciones de accesibilidad universal, seguridad y uso adecuado de los espacios colectivos.

Las condiciones actuales de la infraestructura y del espacio público inciden negativamente en la calidad del entorno urbano, en el adecuado desarrollo de actividades sociales, comunitarias, institucionales y económicas, y en la percepción de bienestar de los habitantes. Adicionalmente, la falta de mantenimiento oportuno y la ausencia de intervenciones integrales incrementan el riesgo de deterioro acelerado de los bienes públicos y la pérdida de su funcionalidad.

En atención a estas condiciones, y en concordancia con los instrumentos de planificación territorial, el Municipio de Tocancipá prioriza la ejecución de proyectos de **mantenimiento**,

adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público, como parte de su estrategia de fortalecimiento de la infraestructura para la vida, orientada a consolidar un territorio ordenado, seguro, incluyente y sostenible. Esta priorización se encuentra alineada con los objetivos, programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal **“Tocancipá Segura, Experiencia con Visión Social 2024–2027 – Recuperemos el Progreso”**, adoptado mediante Acuerdo No. 002 de 2024, particularmente en los ejes estratégicos relacionados con el desarrollo territorial, el espacio público, la calidad urbana y la institucionalidad sólida.

Para la ejecución de los proyectos contemplados en el citado Plan de Desarrollo, el Municipio de Tocancipá suscribió con la Empresa Industrial y Comercial del Estado **Desarrollo Conjunto Territorial – DETERCONSA** el Contrato Interadministrativo No. **CTOINT 017 MT 2025**, cuyo objeto consiste en realizar la gerencia integral de la ejecución de proyectos del orden municipal, con cargo a vigencias futuras ordinarias autorizadas mediante Acuerdo No. 14 del 31 de julio de 2025. En el marco de este contrato interadministrativo, DETERCONSA actúa como entidad especializada, con capacidad técnica, administrativa y operativa para la estructuración, gerencia y administración de proyectos de infraestructura pública.

En desarrollo de dicho encargo, se contempla la ejecución de proyectos orientados al **mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público del municipio de Tocancipá**, con el propósito de preservar, recuperar y optimizar las condiciones físicas y funcionales de los bienes públicos. El alcance general de estos proyectos comprende, entre otras actividades, obras preliminares, intervención y recuperación de superficies, adecuación de espacios públicos, mejoramiento de elementos constructivos, obras de drenaje, concretos, mobiliario urbano, señalización urbana y demás obras complementarias, de conformidad con los estudios y diseños técnicos que se desarrollen para tal fin.

En este escenario, y con fundamento en los análisis técnicos preliminares, se hace necesario adelantar el correspondiente **análisis del sector y estudio de precios de mercado**, como insumo para la estructuración del proceso precontractual que permita seleccionar al contratista encargado de la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público, garantizando condiciones de eficiencia, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

En particular, la intervención proyectada se articula con el eje estratégico **“Tocancipá progresa con territorio innovador, ordenado, ambiente protegido e infraestructura para la vida”**, el cual reconoce la infraestructura vial como un elemento estructurante del desarrollo territorial, la competitividad regional y la cohesión social. Dicho eje prioriza la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la movilidad, la seguridad vial y la accesibilidad, especialmente en corredores que conectan centros poblados, áreas rurales y municipios vecinos, como mecanismo para reducir brechas territoriales y fortalecer la integración regional.

Eje del Plan de Desarrollo	Aporte del proyecto
Territorio innovador, ordenado e infraestructura para la vida	Mejoramiento y recuperación de la infraestructura y del espacio público, fortaleciendo la funcionalidad, el ordenamiento y la calidad del entorno urbano y rural.
Desarrollo humano integral	Contribución a la reducción de riesgos asociados al deterioro de la infraestructura pública y mejora de las condiciones de bienestar, uso y disfrute del espacio público por parte de la comunidad.
Desarrollo económico y competitividad	Fortalecimiento del entorno físico para el desarrollo de actividades económicas, institucionales y comunitarias, mediante infraestructura pública en condiciones adecuadas de operación y servicio.
Institucionalidad sólida	Ejecución del proyecto a través de un esquema de gerencia integral especializada, garantizando eficiencia administrativa, control técnico y

Eje del Plan de Desarrollo	Aporte del proyecto
	adecuada gestión de los recursos públicos.

Tabla 1, Alineación Plan de Desarrollo

Así mismo, el proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento de los propósitos del eje “**Institucionalidad sólida para el progreso**”, en la medida en que su ejecución se enmarca en un esquema de gestión pública eficiente, mediante la celebración de un contrato interadministrativo con una Empresa Industrial y Comercial del Estado especializada en la gerencia integral de proyectos de infraestructura, garantizando planeación, control técnico y adecuada administración de los recursos públicos.

En este sentido, el proyecto no solo responde a una necesidad técnica de mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente, sino que constituye una actuación estratégica de inversión pública, coherente con la planeación territorial de mediano plazo, orientada a consolidar infraestructura y espacio público funcionales y de calidad, que soporten el crecimiento urbano, rural, social y económico del municipio de Tocancipá.

Ítem	Descripción
Nombre del proyecto	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público del municipio de Tocancipá
Municipio	Tocancipá
Departamento	Cundinamarca
Tipo de intervención	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público.
Área de influencia	Urbana – rural

Tabla 2, Caracterización de la vía

Característica	Descripción
Función principal	Soportar el uso, funcionamiento y aprovechamiento adecuado de la infraestructura pública y del espacio público del municipio de Tocancipá.
Tipo de tránsito	Uso comunitario e institucional, asociado a actividades sociales, económicas y de servicios en áreas urbanas y rurales.
Importancia estratégica	Alta, por su aporte al ordenamiento territorial, la consolidación del espacio público y la mejora de las condiciones del entorno físico municipal.
Usuarios predominantes	Comunidad residente, usuarios de equipamientos públicos y actores institucionales y comunitarios.

Tabla 3, Característica Funcional

1.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato deberá ejecutarse en el Municipio de Tocancipá, departamento de Cundinamarca, abarcando diferentes sectores urbanos y equipamientos públicos de carácter comunitario, educativo, cultural, recreativo y social, de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad contratante.

Las actividades objeto del contrato se desarrollarán, entre otros, en los siguientes lugares y equipamientos municipales: los barrios San Miguel, Milenio, Chicó Norte, Parque Los Patos, San Javier, Tibiflores, San Jorge, La Sierra y El Porvenir; así como en infraestructuras y espacios públicos tales como la Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, Ciudadela Cultural, Casa de Justicia del sector La Sierra, Megaludoteca, Mega Hogar, Mega Comedor Centro Día y la Casa del Adulto Mayor.

De igual manera, el contrato comprenderá intervenciones en salones comunales, entre los que se incluyen La Diana, La Fuente, San Javier, Canavita, Tolima, La Aurora y El Porvenir, así como en instituciones educativas oficiales del municipio, tales como el Colegio y Escuela La Fuente, Colegio Técnico Comercial, Escuela Buenos Aires, Escuela Canavita, Escuela La Diana, Escuela La Esmeralda, Colegio Antonia Santos, Institución Educativa Departamental San Luis Gonzaga y el Colegio Industrial, sin perjuicio de que, durante la ejecución

contractual, se puedan incorporar otros equipamientos públicos que presenten necesidades de mantenimiento, adecuación o mejoramiento, previa autorización de la supervisión o interventoría.

La ejecución de las actividades se realizará conforme a las condiciones técnicas, administrativas y normativas establecidas, garantizando la adecuada prestación de los servicios públicos, la seguridad de los usuarios y la conservación de los bienes de uso público del municipio.

1.1. REGULATORIO

Esta contratación se hará a través de la modalidad de Invitación Pública, con El presente objeto contractual se enmarca en el manual propio de contratación, la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Manual de Contratación
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

1.2. Comercial

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

	Tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro Acuerdo Comercial	VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA		UMBRAL		EXCEPCION APLICABLE		PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Alianza Pacífico											
	Chile										
	México										
	Perú										
	Canadá										

Chile									
Corea									
Costa Rica									
Estados Unidos									
Estados AELC									
Israel									
México									
Triángulo Norte									
El Salvador						APLICA EXCEPCION ARTICULO 38 " LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION			
Guatemala									
Honduras									
Unión Europea									
Reino Unido e Irlanda del Norte									
CAN				N/A		N/A		N/A	

1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.¹

Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los

¹ Guía para la Elaboración de Estudio del sector

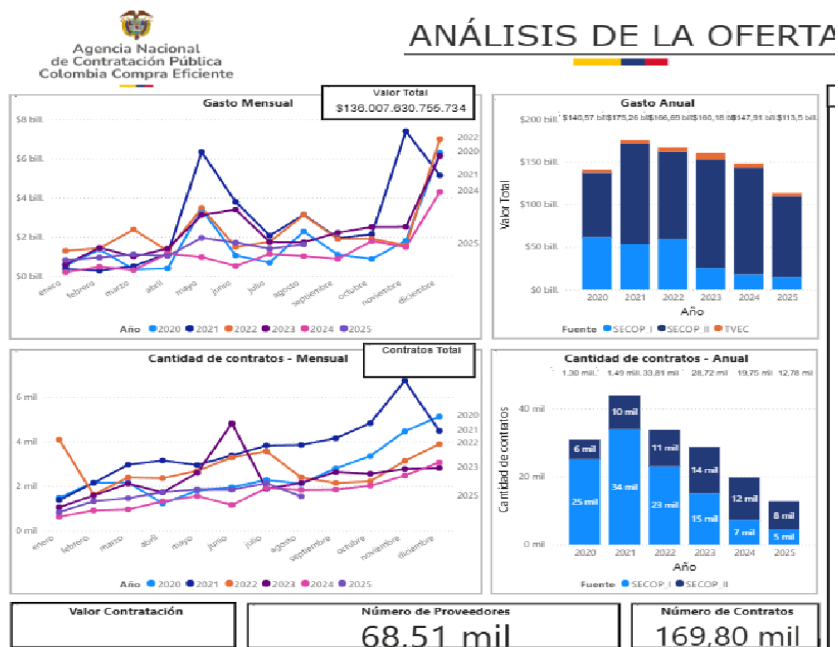
bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

1.4. Identificación de proveedores según el historial de contratación

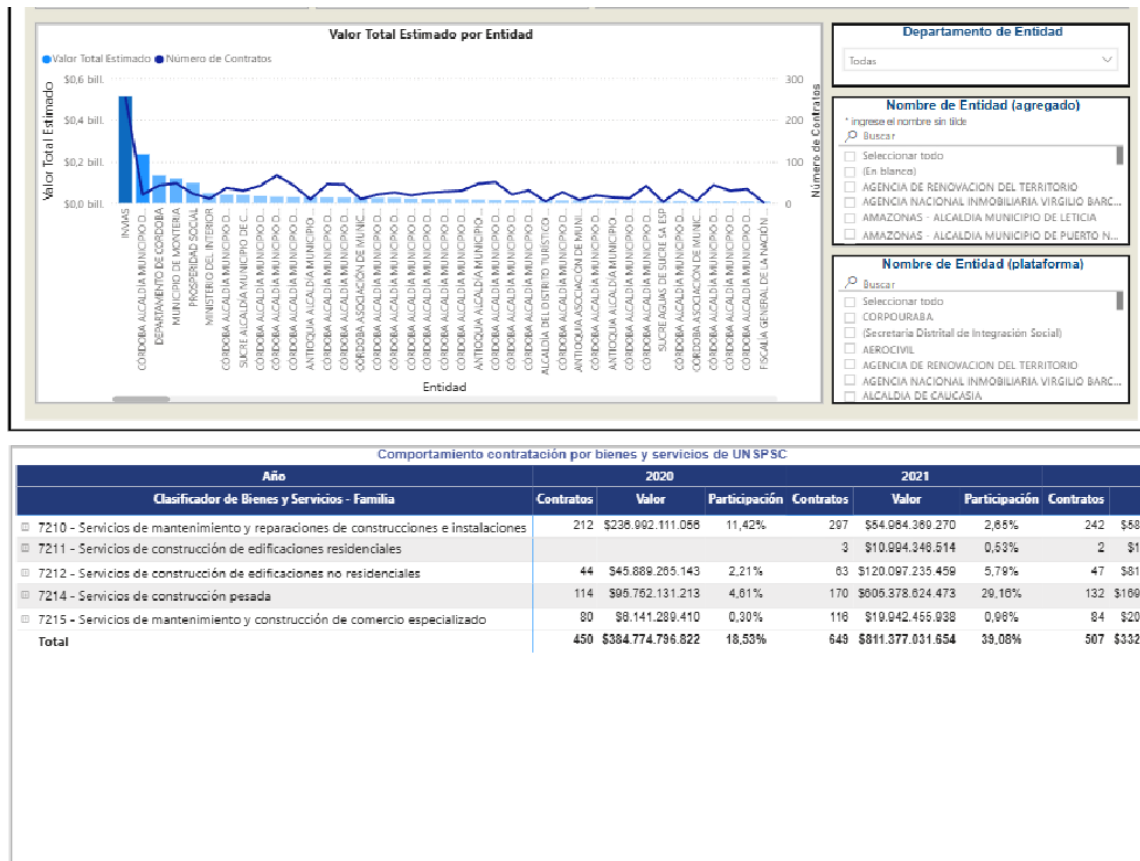
La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta que la Empresa Industrial y Comercial del Estado DETERCONSA, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Esta identificación permite determinar posibles riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

La herramienta muestra los siguientes proponentes para servicios constructivos en el departamento de Cundinamarca, los cuales son potenciales proponentes del objeto a contratar:







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.emae@colombiacompra.gov.co


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

1.5. Índices de capacidad financiera

Los índices financieros requeridos en el presente proceso son calculados con base al objeto, condiciones, complejidad y valor del proyecto, permitiendo así, contar con un futuro contratista que refleje la Capacidad Financiera adecuada para desarrollar eficazmente el objeto del contrato.

La Capacidad Financiera se verificará con base en los factores financieros denominados: a) capital de trabajo, b) índice de liquidez, c) nivel de endeudamiento y d) cobertura de intereses. Los siguientes índices financieros que serán calculados de acuerdo con la información financiera reportada en el Certificado de Registro Único de Oferentes – RUP:

a) Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

b) Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un oferente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad que el oferente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

c) Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del oferente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del oferente de no poder cumplir con sus pasivos.

d) Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del oferente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el oferente incumpla sus obligaciones financieras.

Adicionalmente, se evaluará la capacidad organizacional del futuro proponente. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Los indicadores son:

a) Rentabilidad de Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad de Activo: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

En el documento anexo Análisis del Sector, se revisó la información registrada en la página del RUES, (Registro Único de Proponentes), con el ánimo de conocer el comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de las empresas relacionadas con el objeto del proceso que se derive del presente documento.

Para este proceso se efectuó el análisis teniendo en cuenta la selección de las diferentes empresas que hacen parte del sector, según lo establecido en el anexo adjunto a este documento, así como el presupuesto oficial estimado, el plazo y la forma de pago, estableciendo como resultado los siguientes parámetros de capacidad financiera y capacidad organizacional:

Los oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

INDICE	REQUISITO MINIMO
índice de liquidez	Mayor o igual ($\geq$) 1.8
Nivel de endeudamiento	Menor o igual ($\leq$) 0,50
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual ($\geq$) 1.8

Cuando se trate de Oferentes plurales, el Oferente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{componente 1 del indicador } i \times \text{porcentaje de participación } i)}{(\sum_{i=1}^n \text{componente 2 del indicador } i \times \text{porcentaje de participación } i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente Plural (unión temporal o consorcio).

El Oferente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez

El Oferente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

NOTA 1: Las cifras correspondientes a la capacidad financiera y capacidad organizacional se podrán expresar hasta con un máximo de dos decimales, sin aproximaciones.

Para el caso del indicador de capital de trabajo de oferentes plurales, se calculará a partir de la sumatoria simple de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual ($\geq$) a 8%
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual ($\geq$) a 6%

1.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

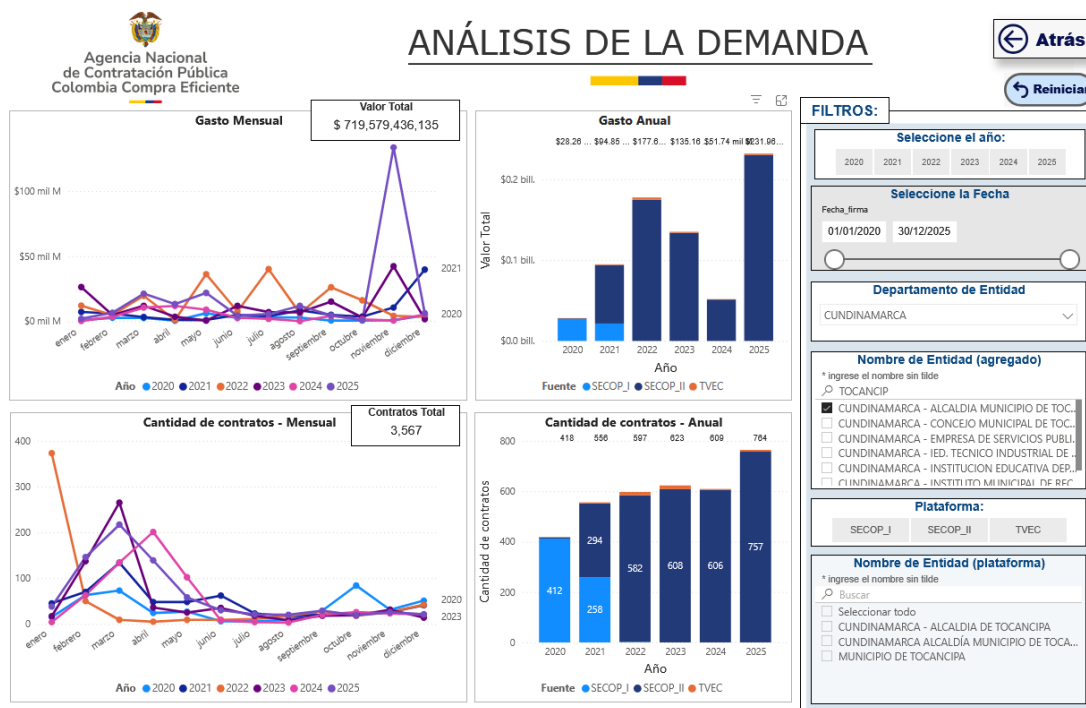
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente.

DETERCONSA debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El

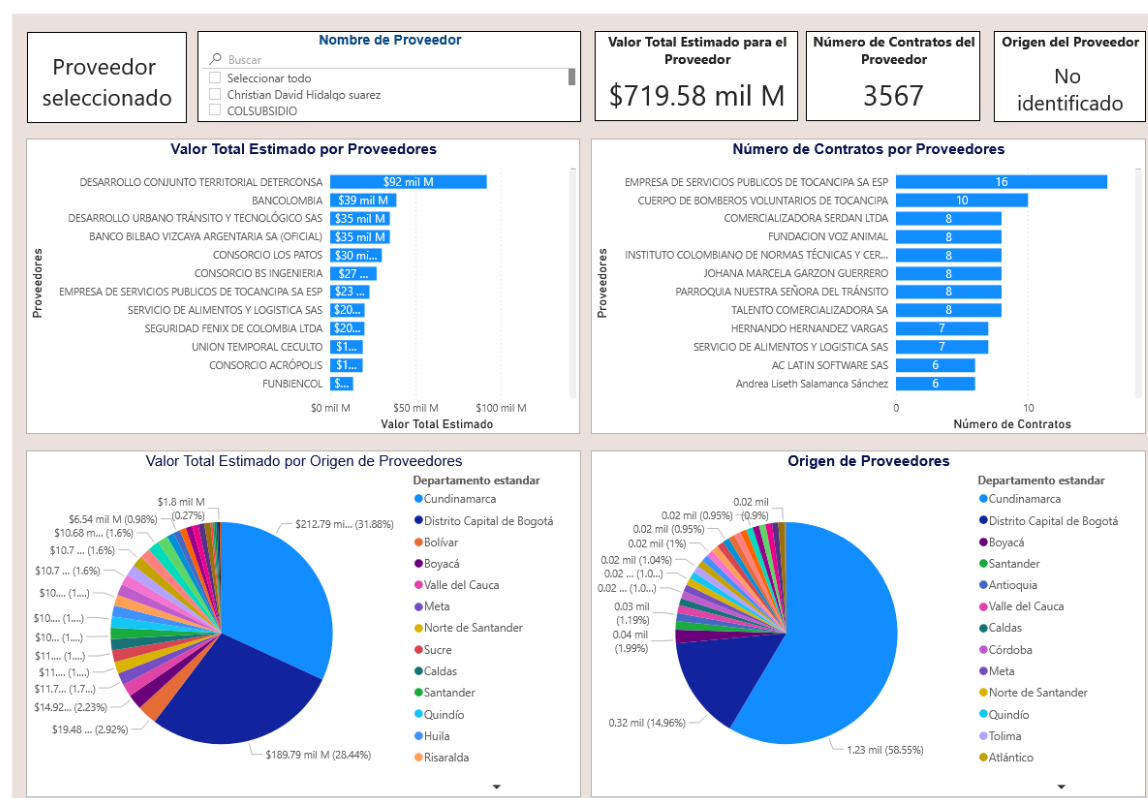
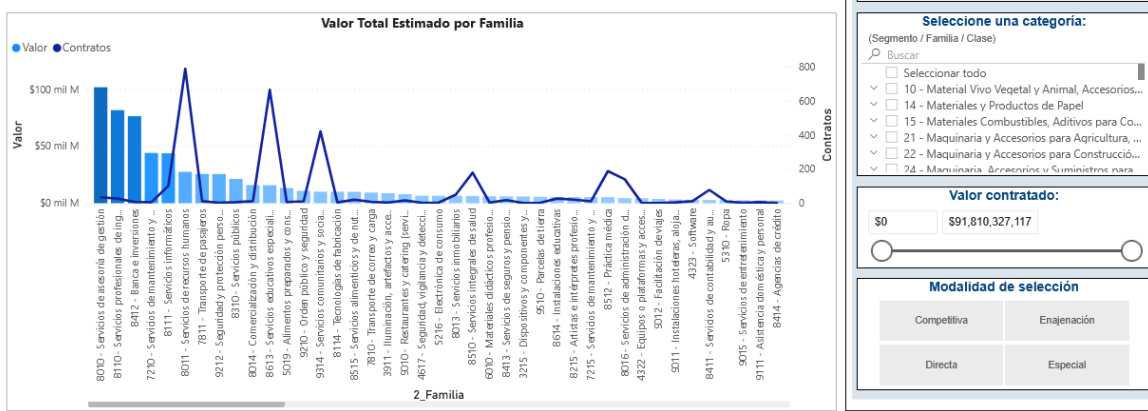
análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.²

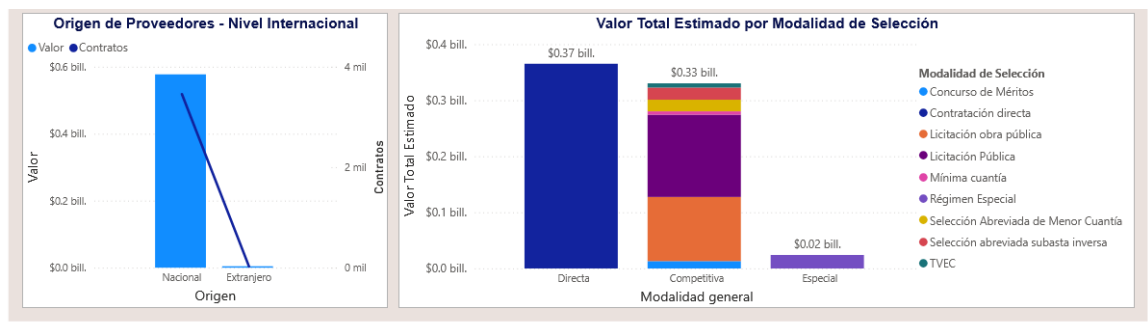
La Empresa Industrial y Comercial del Estado Desarrollo Territorial Conjunto DETERCONSA, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

DETERCONSA, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia



² Guía para la Elaboración del Estudio del sector.





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS. MONEDA CORRIENTE (\$7.156.028.476) M/CTE**, incluido el valor del AIU.

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato “Puntaje Industria Nacional” “Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato “Puntaje Industria Nacional” “Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

- ✓ Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
- ✓ Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
- ✓ Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
- ✓ Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

- ✓ Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion } (\%)_i$$

Donde *participacion (%)_i* son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

- ✓ Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
- ✓ Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
- ✓ Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro

del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso.
Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la Invitación.